



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2006 128-2

VISTO:

Los antecedentes remitidos a esta Secretaría General por el Sr. **JUAN RENCORET PRIETO**, Ingeniero Agrónomo titulado de esta Universidad, en orden a que se elimine el segundo nombre con el que aparece registrado en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **JUAN VITALICIO RENCORET PRIETO**, Rut N°7.990.107 - 5; por su actual nombre **JUAN RENCORET PRIETO**; todo ello fundado en copia de la modificación de la partida de nacimiento y demás antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2002/093, de 14 de mayo de 2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **JUAN VITALICIO RENCORET PRIETO**, cédula nacional de identidad N° 7.990.107 - 5, por el de **JUAN RENCORET PRIETO**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribáse al interesado, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Agronomía; al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, marzo 27 de 2006.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt